

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXIII.—Número 8.585

Director: Don José Estraña

Viernes 26 de enero de 1917.



LA NIÑA

Paquita Calzada Barrio

ha subido al cielo en el día de ayer

A LOS 4 AÑOS DE EDAD

Sus afligidos padres don Luis Calzada (del comercio de esta plaza) y doña Francisca Barrio; sus hermanos Angel, Tomás, Germán y Josefa; sus abuelos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amistades se sirvan asistir á la conducción del cadáver hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Molnedo, 3, principal, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor quedarán agradecidos.

Santander, 26 de enero de 1917.



LA JOVEN

JOSEFA LLATA AGUDO

falleció ayer en Madrid
á LA EDAD DE 18 AÑOS
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Manuel Llata y doña Julia Agudo; hermanos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos tan triste noticia y les ruegan encomiendan á Dios el alma de la finada; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Madrid, 25 de enero de 1917.

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

El supremo esfuerzo.

Entra la guerra europea en una de sus fases más interesantes que á juicio de muchos es el principio del período decisivo de la lucha, y en este momento conviene tomar nota de la actitud de los beligerantes, porque esta es sintoma demostrativo de las circunstancias en que se encuentran.

Los Imperios centrales, después de los briosos empujes dados en Rusia, Rumania, Bélgica, Serbia, Francia y Montenegro alejando de sus fronteras á sus enemigos y quitándoles gran parte de su territorio nacional, siguen paralizados en la línea de Occidente, incapaces para romper la muralla de trincheras, cañones, hombres y material de todas clases que los belgafranceses oponen á sus ataques.

Han extendido, sí, sus frentes de batalla, han puesto en juego todos sus formidables medios de combate, pero en cambio no han conseguido un triunfo definitivo y han sufrido daños, tan considerables, que ven claramente estereozados sus esfuerzos, y cada vez más lejana aquella victoria aplastante con que soñaron al desatar sobre Europa, en julio de 1914, el terrible azote de la guerra.

En tal situación los austrogermanos, alma de esta lucha, pues búlgaros y turcos son meros satélites de aquellos, intentan un esfuerzo desesperado para poner fin á un estado de cosas que pudiera compararse á el de un hombre metido en un pantano, que cuanto más se agita para cruzarlo, más se hunde en el mismo, y busca la manera de salir de él.

Este esfuerzo es la movilización general de todos los habitantes y de todos los elementos de Alemania y Austria-Hungría, para dar una terrible acometida por Oriente ó por Occidente, por donde crean más débiles á sus adversarios y obligarles á aceptar la paz que les han ofrecido, y ellos rechazan, la paz alemana, equivalente á una tregua que les permita rehacerse del daño sufrido, preparar nuevos y más poderosos medios de guerra y volver de nuevo y encenderla cuando se crean más fuerte que todos, hasta conseguir sus ensueños de la hegemonía alemana en nuestro continente.

El grupo de los aliados, por su parte, no parece encontrarse en tan apurada situación, pues aun cuando no descuida la preparación de sus elementos de combate, forzando la producción de artillería, de municiones, y de toda clase de máquinas de guerra, y organizando nuevos ejércitos en Rusia é Inglaterra, aún no ha recurrido á la movilización de la germenia de todas las naciones con todos sus recursos disponibles.

tre los señores Aznar y Ruano, conservadores, y don Gregorio Egulio y don Enrique Picó, liberales, no se haya tenido en cuenta por estos últimos el sentir de los que, á su juicio representan la mayoría de los elementos liberales de dicho distrito. Pero teniendo siempre como norma en su conducta el ser disciplinados, conviene que los afiliados al partido deben votar con perfecta unanimidad á los dos candidatos liberales.

Consecuentes con su criterio opuesto á pactos que pueden perjudicarnos; sabedores de que un tercer candidato anuncia su presentación con carácter de independiente, y de que dicho candidato está ligado por estrechos vínculos de amistad á quien siempre estuvo compartiendo con los aquí reunidos la política liberal, aconsejan á todos sus amigos y correligionarios del referido distrito que el tercer voto de que disponen sea dado por ellos al citado candidato independiente.

DE REINOSA

BODA.—DEPORTE DE LA NIEVE.—EL TIEMPO.—LOS LOBOS

Hoy, miércoles, ha contraído matrimonio la bella y gentil reinosana Pepita Alonso Sáiz y el conocido almacenista de harinas don Federico Amor, siendo apadrinados en la nupcial ceremonia por la linda y distinguida señorita Lola Sanz Morante, y por don Alonso Alonso Sáiz, hermano de la novia; como representante del Registro civil asistió el juez don Dámaso Pérez Arenal, y firmaron el acta como testigos el fabricante de harinas don Alejandro Sáiz, don Matías de Irún, don Antonio Obeso y don Santiago Arenal.

La boda se celebró á las once de la mañana, y después de la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al Hotel Universal, en donde se les sirvió un espléndido banquete.

Después de la comida se hizo en coches una pequeña excursión, y á la vuelta hubo un gran baile en el salón de fiestas del mencionado hotel.

Los jóvenes desposados salieron en el correo, con dirección á Valladolid, Madrid y varias poblaciones de Levante.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

El domingo pasado estuvieron en ésta, con objeto de practicar sobre la nieve deportes de trineos, varias distinguidas personas de Torrelavega, entre las que recordamos á las bellas señoritas Conchita Mesones, Rosario Revuelta, Josefa, Sebastiana, Dionisia y Luisita Sánchez, y Natividad Macho; doña Rosario Revuelta de Obregón y don Luis Obregón y don Alfonso Manso.

La agrupación reinosana de "Los sin rumbo" realizó el día citado una excursión de varios kilómetros, llevando barajones (skis campurrianos). También salió un trineo tirado por caballo camino de Las Rozas, y otro hacia Espinilla.

Continúa helando fuertemente y sintiéndose un frío intensísimo.

En la vecina aldea de Morancas los lobos han bajado hasta el pueblo y han devorado á dos ovejas que pacían en un pequeño espacio de campo que un vecino había limpiado, quitando la nieve.

Corresponsal.



(IMPRESIONES)

Continúa la lista de personas que mueren á consecuencia del frío y del hambre. Toda la prensa, sin excepción, pone breves aunque lastimeros comentarios sobre estos trágicos sucesos, reveladores de nuestra imperfección social. Pero ya no se declara como antes. Cuatro palabras, en las que se refleja la fatiga de una lucha sin resultados satisfactorios, es cuanto los periodistas podemos oponer á la incuria de quienes por sus cargos ó su posición brillante están llamados á resolver tan doloroso y vergonzoso conflicto. No censuro á nadie en concreto; sólo quiero exteriorizar las lamentaciones que un estado de indiferencia ante esas desventuradas víctimas arranca del pecho á las almas piadosas. Cumplido este deber humanitario, y deseando que no les llegue la "hora de todos" á quienes hoy ven sufrir sin conmoverse, me propongo tocar otros asuntos menos desagradables, si los hay.

Pero en seguida tropiezo con una huelga general, planteada y desarrollada en Zaragoza, y de la que, según nos comunican particularmente, ha resultado un incendio con un muerto y varios heridos. Inmediatamente miro hacia Sevilla y veo hundirse la nueva plaza de toros, que ya se hundió en parte otra vez, habiendo en ésta unos cuantos obreros gravemente magullados. Me dirán ustedes que ambas catástrofes no pertenecen á mi jurisdicción, y es verdad, pero yo siento el mal de todo el mundo y lo recojo en mi corazón y en mis cuartillas sin pararme á reflexionar en las limitaciones territoriales impuestas á la sección donde escribo y sin acordarme de que soy madrileño. Una cosa es nacer en Madrid y otra cosa es tener un espíritu muy grande, abierto siempre á los dolores cosmopolitas.

Hay quien ha nacido en la perla del Guadalquivir y no siente á estas horas tanto el infortunio de los obreros heridos como el retraso que sufrirá la inauguración de la Plaza Nueva, don-

de pensaba darse una atracción de toros allá por el mes de las lilas.

Yo soy al revés. Yo no veo jamás una corrida taurina, y me intereso por cualquier persona ó cosa extraña. En estos momentos, y sin que nadie me requiera voy á terciar en una breve discusión, promovida entre Rápido y "Un suscriptor de 'El Liberal'", á propósito de la fábrica de porcelana de china, como si dejésemos, á propósito de cañonazos.

Dijo Rápido "que la susodicha fábrica fué destruida por los franceses, primero, y por los ingleses, después". Y dice "Un suscriptor" que no los ingleses, sino los españoles, acabaron de arruinar aquel venero artístico, por cuya virtud nos habíamos colocado á la altura de Sevres, Sajonia, Ca podimonti, Chelse y Menesey como fabricantes de porcelana artística y china. Y digo yo, además de lo últimamente escrito, y no entrecamado, que franceses, ingleses y españoles, hicieron lo suyo para estropearnos aquella magnífica combinación. Todos contribuyeron á la ruina, pero ninguno la consumó como nuestros queridísimos abuelos; porque los invasores y los que nos ayudaron á expulsarlos no extinguieron totalmente el artístico patrimonio. Con los restos se fundó la fábrica de la Moncloa, que produjo piezas admirables de cerámica, hasta que la pereza española, complicada con un período de lamentable decadentismo, causó en ella tan graves estragos como los huelguistas aragoneses en la fábrica de Escoriaza.

Esa es la pura verdad. Y ya no me queda tiempo ni papel sino para decir que la Bárcena no ha obtenido un éxito completo en su papel de Margarita, haciendo "La dama de las Camelias", porque se empeñó Martínez Sierra en negarla un mes de ensayos. Ya ven ustedes, cuando á Romanones le hemos concedido nosotros un año corrido! ¡Y por eso lo hace tan perfectamente bien!

ARGOS

Homenaje al Gobernador.

El presidente de la Asociación de la Prensa recibió anoche el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"He recibido con muy especial complacencia el telegrama que se ha servido dirigirme de adhesión al proceder laudatorio del digno gobernador civil de esta provincia y si se instruye el expediente, que es indispensable, para promover concesión Beneficencia, me será muy grato poder resolverlo, proponiéndola."

¿Por qué lloras nena?

I
¿Por qué dices eso, por qué lloras nena, por qué lloras nena, que invade tu cuerpo, que llena tus ojos de líquidas perlas, si sabes, bien mío, que serás tu sola quien dé alivio y consuelo á mis penas?
¿Si sabes que el llanto que por mis mejillas rueda intermitente y á veces consuela, es alma de mi alma que asoma á los ojos y sin querer ciega?

II
¿Por qué dices eso, por qué lloras nena? Yo, también como tú, sonrío; yo, también como tú, pensé en ella, en aquella hermana que se fué muy lejos una mañana de abril, clara y fresca; en aquella nena de cabellos rubios como las candelas, en aquella virgen de sueños de rosa, cual la primavera.

¡Así es esta vida, esta vida nuestra! Unos van y otros vuelven, y luego retornan tan presto cuando nos alientan al soplo fugaz de la muerte, en su indómita y loca carrera.

Se llena nuestra alma de dichas inmensas cuando vamos hacia la cunita y vemos al ángel mover la cabeza y mirarnos muy quedo, muy quedo, brindándonos siempre su sonrisa ingenua. ¡Qué bello! ¡Verdad, mi nena? ¡Ay! ¡Qué hermoso el querer de los hijos, que son alma y carne de nuestra existencia!

Alientan la vida, y en su vida futura se sueña, no pensando jamás en la muerte, que es dueña y señora de nuestras quimeras.

III
¿Por qué lloras, alma, por qué lloras, prenda? La cunita vacía es sudario de aquella hermanita, como tú, tan bella; que ves tachonado de estrellas; murió de la rosa su raro perfume, y al morir lanzó el aire en el mundo sus hojas resacas, como tus ojillos, como está tu alma, como está mi vida, de pesares llena.

IV
No flores, mi alma, no flores, mi nena! Que el ángel ya mora donde va el ensueño de nuestra existencia, y quizás voláremos nosotros hacia esa grandeza, donde no hay desdichas, donde no hay pesares, donde no se conocen las penas, donde no hay falsedades ni envidias ni deseos impuros de bestia.

Y, entonces tendremos ilusiones buenas, y será con el fin de la vida cuando sea la gloria nuestra compañera.

V
¿Por qué dices eso, por qué lloras nena, que invade tu cuerpo, que llena tus ojos de líquidas perlas?

M. GAGO APARICIO

EL COMBATE NAVAL

(Por telégrafo)

NUEVOS DETALLES

De Amsterdam telegrafían que el combate naval entre las flotillas inglesa y alemana duró cerca de cinco horas.

El día 23, hacia el medio día, apareció un submarino en aguas territoriales holandesas, pero fué perseguido por los buques de guerra, y desapareció en el horizonte.

Parece que este submarino tomó parte en el combate.

LAS PERDIDAS ALEMANAS
En Londres se asegura que las pérdidas sufridas por los alemanes en el curso del encuentro naval de Imuiden se elevan á 76 hombres.

SIETE TORPEDEROS HUNDIDOS
Nuevos despachos de Londres dicen que los corresponsales del "Telegraph" y del "Daily Mail" en Rotterdam comunican detalles casi idénticos del combate naval al Sur de Imuiden.

Según estos relatos, á media noche, catorce torpederos alemanes destacados de la base de Zeebrugge, en la que los alemanes habían puesto toda su confianza, abandonaron el puerto.

Estos navios tenían prisa por ganar rápidamente los puertos alemanes, para evitar el ser encerrados en el hielo, que comenzaba á formarse á lo largo de la costa.

A las cuatro de la madrugada fueron divisados por la escuadrilla británica, que inmediatamente emprendió el ataque.

Los tripulantes del "U-69", que escapó del combate, y que se encuentra actualmente en Imuiden, han hecho declaraciones inverosímiles sobre el combate.

Está fuera de duda que fueron hundidos siete torpederos enemigos.

La versión alemana, con sus eufemismos, prueba que han sufrido un completo desastre.

Los buques alemanes se lanzaron tan súbitamente sobre sus enemigos, que éstos apenas tuvieron tiempo de responder á la acometida.

REFERENCIA ALEMANA
De Nauen comunican las siguientes noticias de origen alemán acerca del combate naval.

Se conocen algunos detalles del encuentro naval entre la flotilla alemana y buques de la escuadra inglesa en Hoosten, mar del Norte.

Durante el combate, un proyectil enemigo fué á alojarse en el "U-19", resultando muerto el jefe de la flotilla, capitán Metoh Schultz, que la había dirigido desde el principio de la guerra, así como dos oficiales y algunos marineros.

Aun cuando el barco resultó con grandes averías, pudo llegar á aguas holandesas y entrar en el puerto de Imuiden, sin ser molestado por el enemigo.

Otro barco, que resultó también averiado, pudo seguir el combate, cañoneando á un destructor inglés, al que puso el peligro de abordaje.

Estuvo á punto de ser hundido, sino por el pronto auxilio que le prestaron otras unidades inglesas.

El torpedero alemán pudo regresar al punto de su base.

Otro torpedero alemán pudo ver al retirarse de la lucha que se hundió un gran destructor inglés.

En vista de la gran superioridad numérica de las fuerzas navales enemigas, las unidades alemanas desistieron de seguir el combate, continuando su ruta.

NUUESTROS REGALOS

El día 30 del corriente expira el plazo para el canje de cupones, por números, para el sorteo que se celebrará el día 31.

A los suscriptores actuales que antes del día 30 del corriente abonen la suscripción de todo ó parte del año 1917, se les regalarán tres números por cada trimestre que satisfagan.

También los suscriptores nuevos tendrán derecho á dos números por cada trimestre que abonen, haciendo la suscripción antes del citado día 30.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos.
PAZ. 2, 3.

Notas del Gobierno civil.

EL ASILO DE LA CARIDAD
El domingo, á las once y media de la mañana, se verificará el solemne acto de la inauguración oficial y bendición de los pabellones y nueva instalación del Asilo de la Caridad de Santander.

Benedicirá esta hermosa obra el señor obispo.

Al acto serán invitados todos los suscriptores y donantes, y también podrán asistir cuantas personas lo deseen.

PROTECCION Á LA INFANCIA
En el Gobierno civil, y bajo la presidencia del señor Guillón, se reunieron ayer tarde los presidentes de las Secciones de la Junta de Protección á la infancia, para tratar de hacer un reparto de ropas y juguetes entre los niños que asisten á los dos comedores infantiles que sostiene dicha Junta.

Este acto se verificará en breve.

DE UNA HUELGA
Parece que muy en breve quedarán reueltas las diferencias que existían entre los carreteros de Torrelavega y la Compañía del Norte, que dieron lugar á la huelga de aquellos, en lo referente á un servicio con la estación.

Para solucionar el asunto marchó ayer á Torrelavega el inspector de la línea del Norte.

EL SEÑOR

Don Ramón Velaz Sánchez

ha fallecido el día 25 de enero de 1917

A LOS 85 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos Angela, Ramón y Trinidad; hijos políticos Manuel Barranqoua y Eduvijo Galvo; nietos Pedro Fernández Galvo (sacristán de la Compañía), Antonia, Manuel y Julio y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amistades le encomiendan á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 26, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, 16, al sitio de costumbre; por cuyo favor les vivirán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho, en la iglesia de San Francisco.

Funeraria de Ceferino San Martín

De Santoña

(Por teléfono)

UN ESTRENO
En el elegante salón Hispania, y ante numerosísima concurrencia, se estrenó anoche un precioso diálogo de costumbres locales, titulado "¡Para asar, para asar!".

La interpretación estuvo á cargo de "Los Guallarminos".

Al final del diálogo fué llamado repetidas veces á escena el autor, resultando ser el distinguido comandante de Andalucía don Fernando Alvarez Corral.

El corresponsal.

REPESOS DE PAN

Por la Guardia municipal se practicaron ayer repesos de pan en diferentes sitios de la población.

En Peñasquillo los guardias delvieron el carro de la panadería de don Quintín Pérez, de La Reyerta, del que fueron decomisadas 59 piezas de pan de uno y dos kilos, las que estaban faltas de peso.

Un criado de este industrial, que con otro carro distribuye pan en algunos establecimientos de las afueras, fué denunciado por huir por el paseo de Sánchez de Porriá fustigando el caballo al ver que los guardias intentaban detenerle para repesar el pan que conducía el carro.

El carretero estuvo detenido unas horas y se le puso después en libertad, imponiéndole el alcalde 50 pesetas de multa.

Al industrial panadero de Peñasquillo don Pedro Iurbe se le decomisaron tres piezas de pan y en un puesto de La Consuelo fueron recogidas cuatro, todas con peso de menos.

El pan decomisado fué enviado á los Asilos.

SANTANDERINAS

LAS BODAS DE AYER

Se celebraron en la capilla del Carmen, á las once y media de la mañana.

Eran contrayentes dos jóvenes y concuñadas parejas. Las encantadoras y angelicales señoritas María y Carmen G. del Camino Aguirre, y los distinguidos jóvenes don Ramón Secades Abarca y don Rafael Calleja, respectivamente.

Actuó de único padrino, nuestro querido concueño don Francisco G. Camino, padre de las contrayentes, siendo madrinas: para la primera pareja, la respetable dama viuda de Abarca, madre del novio, y la distinguida señora de Calleja, para la segunda.

Bendijo la unión, oficiando en la misa de velaciones, el reverendo señor don Francisco Javier Díaz García, profesor del seminario conciliar de Oviedo.

Como dato simpático y hermoso, apuntaremos un detalle. Este consistió en depositar las recién desposadas—al terminar la ceremonia—unos magníficos "bouquets" de flores, á los pies de la Virgen.

Concluida aquella se trasladaron los concurrentes al aristocrático domicilio del señor Camino, en el paseo de Menéndez Pelayo, donde se sirvió un espléndido almuerzo por el importante restaurant "Royalty".

Las dichosas parejas salieron por la tarde para recorrer algunas poblaciones de la Península.

NECROLOGIA

En el día de ayer fueron conducidos á la última morada, los restos mortales del querido amigo, que en vida se llamó don Luis Cortiguera Mazorra.

Al triste acto acudió numeroso y distinguido público, que, cumpliendo doloroso deber, quiso demostrar á los familiares del finado las muchas amistades de que disfrutaba.

Para éste tenemos una oración sentida por su eterna gloria, y para aquellos unas frases de consuelo, que sirvan de pequeño lenitivo para mitigar la gran desgracia que les affige.

INSTANTANEA
Llegó á los andenes del Norte en el preciso momento de entrar el tren en aguas. Siento una intensa emoción, hija de las ansias de abrazar á aquel querido que se alejó de nosotros siendo unos niños todavía.

Mi amigo, después de exteriorizar el afecto profundo con que me corresponde, y de hacerme una ligera narración de su vida en lejanas tierras, quiere traer á su memoria los recuerdos de sus primeros años, vividos en la costa cántabra.

Le invité á servirme de cicerone para recorrer la ciudad. Encomendados en destaralado carruaje, le recorrimos de extremo á extremo.

Conversamos de todo; jugando con pretéritos recuerdos y doradas esperanzas, le puse en presencia de cuanto bello y hermoso encierra esta patria chica; chica por ser trozo de la España vital, pero inmensa por sus grandes dezas.

Preciosos modelos de abrigos para señora, de paño y gabardina impermeable. Talleres de confección á la medida para señoras y niñas. ALMACENES SINFORIANO RODENAS

Y, en este divagar movible, nos sorprendió la noche. Nuestro paradero, en sus largas horas, fué, como no!, la favorita Sala Narbón. Quise, de esta suerte, al colocarle en la citada Sala, llevarle á la antecala de la gloria. Allí admiraría...

Hubo una pausa silenciosa. En un momento giró su vista en derredor. —Te voy á dirigir muchas preguntas, sobre las incalculables formuladas. Tu benevolencia es grande y mi desconocimiento de esto es casi absoluto.

—Es verdad; pero has sido injusto. El calificativo de ángel se me antoja poco. —¿Y aquellas tres señoritas, tan elegantes y tan seductoras, que conversan en la tercera fila?... —¡...! Son Rita Pascual, Florita Lago y Pilar Blanc.

—¡Precioso triunvirato! —Pues si ese triunvirato es hermoso, como tú aseguras y yo confirmo, ¿qué me dices de aquel quinteto que se cobija en el último palco?... Esobozemos.

—Lola Lavín, Tita Corredo, María y Juilita Gómez Mazarrasa y María García del Moral... —Observo que esta última que has citado, no quita mirada hacia estas butacas donde estamos...

—¡Pobre iluso! No es por tí, ni tampoco por mí. Fíjate en el joven que tienes á tu diestra... —Es su novio; á él mira. Fernando Correa, un muchacho muy distinguido y muy arraigado en nuestra población.

—¡...! Me fijo detenidamente. ¡Buen quinteto! ¡Digno de pasar á las doradas páginas de la historia...! —Oyene. No has debido ver á estas féminas adorables que tenemos por vecinas. De lo contrario hubieras sufrido un ligero mareillo. Escucha:

—¿Quién es esa saladísima morena que acabas de saludar?... —Pilar Medina; el joven que la acompaña, su hermano. Pero dime, ¿cómo sin tratarla te has aventurado á decir que es salada?... —¿Acerté?... —Desde luego. Por eso me maravillo.

—No hace falta ser una lumbrera para averiguarlo. Lo están diciendo sus bellos ojos de sultana. —¿Y esa rubia tan preciosa, que atrae tantas miradas, y que se sienta junto á una dama en la... primera..., segunda..., en la cuarta fila?... —Esa es Juanita Capdequi, una hechicera irruca que nuestra suerte trajo por estas tierras...

En honor de doña Petronilla Pombó.

Habiendo sido concedida por Su Majestad á doña Petronilla de Pombó la banda de María Luisa, el Círculo Mercantil, estimando las virtudes que concurren en tan distinguida dama, ha organizado una suscripción popular, con la cuota única de 0,25 pesetas, para que por el pueblo de Santander se la ofrezcan las insignias de dicha institución.

LISTA DE DONANTES. Pesetas. Suma anterior, 3,50. Don Alonso Gullón y García Prieto, 0,25. Don Fernando Quintanal, 0,25. Real Club de Regatas, por 740 socios, 185,00. Total pesetas, 189,00.

De Solares.

Como rumor, cuyo fundamento desconocemos, corre por aquí la agradable nueva de que el señor marqués de Valdeciella acometerá en breve plazo la construcción de dos pabellones, anexos á las soberbias escuelas por él erigidas en Valdeciella, dedicado uno de ellos al cuarto grado de la instrucción primaria, y el otro al establecimiento de una escuela modelo de Artes y Oficios.

De desear sería, pues, que el señor Peñayo, cuyos filantrópicos sentimientos son perfectamente conocidos, pusiera digno remate á su colosal obra educativa con la realización de tan hermosos proyectos. PEDRO CORRALES

EL SEÑOR SETUAIN

Ayer tarde, en el tren correo del Norte, marchó á Madrid el diputado á Cortes por aquella capital, nuestro estimado y distinguido paisano don Francisco Setuain.

A despedirle bajaron á la estación el gobernador civil, el alcalde accidental y otras muchas personas, entre las que figuraban bastantes comerciantes ó industriales.

Los cuadros de Riancho

He aquí la lista de los señores que se han suscritos, adquiriendo las papeletas de veinticinco pesetas, al sorteo de un lote de cuatro ó los cuadros que últimamente ha expuesto en el Ateneo de Santander el celebrado paisajista montañés Agustín Riancho.

Don Antonio López Dóriga, número 1; don Francisco García, 3; don Pedro Pérez Lemaur, 4; don Tomás Oria, 5; don Adolfo Pardo, 6; don Isidoro del Campo, 8; don Estanislao Abarea, 9; don Gunderindo Riancho, 10; don José María Pereda, 11; don Pedro Torriente, 12; don Maximiliano Piñeiro, 13; don Alberto Corral, 14; don José Pardo Gil, 15; don Angel Jado, 16; don Antonio Cabrero, 17; don Julio Casar, 20; don Alfredo Linao, 21; don A. P. E., 22; excelentísimo Ayuntamiento, 24; señora viuda de don José María Quijano, 25; Unión Club, 26; don Gabriel Pombó, 27; don Adolfo Vallina, 28; Banco de Santander, 29; don Víctor Díez, 30; don Ramón Pérez Eizaguirre, 31; don Eduardo Pérez del Molino, 32; don Javier Riancho, 33; don Leopoldo Cortáez, 35; don Manuel Quijano, 36; don Antonio Odrizola, 37; don Pedro Escalante, 38; excelentísimo Ayuntamiento, 39; don José Cabrero Mons, 40; don Luis de Escalante, 41; don Manuel García Oregón, 42; don César Pombó, 43; don Julio Illera, 44; don Luis Huidobro, 45; señores Lafuente y Rodríguez, 46; don Juan J. Ruano, 47; don Juan Mac-Lennan, 48; señora de Abarea (viuda de Cue), 49; don Francisco González, 50; excelentísimo Ayuntamiento, 51; don obispo, 51; don Adolfo García Oregón, 52; don Antonio López Dóriga, 53; don Victoriano Vega, 54; Real Club de Regatas, 55; don Gabriel Rúa de la Parra, 56; don Antonio López Dóriga, 57; señor conde de las Balcenas, 58; don Avelino Zorrilla, 59, y don Adolfo Pardo, 60.

Asociación provincial del Magisterio.

El pasado martes se reunió, bajo la presidencia de don Regino Saldaña, la Junta directiva, asistiendo personalmente casi todos los presidentes de partido que la componen y buen número de maestras y maestros asociados de toda la provincia, reinando el mayor entusiasmo y espíritu societario.

Antes de poner á discusión el orden del día se acordó que á pesar de su aspiración general, que en diferentes formas se tiene reconocido por considerarlo de necesidad apremiante y ser de notoria justicia, se haga constar, por medio de la prensa, contando con su aquiescencia, que ya se ha tenido empeño en hacerse creer para llevar á la opinión la certeza de que, las mil pesetas, como sueldo mínimo, es una realidad ya en el Magisterio, que nos es cierto, pues aún hay siete mil maestros cuyo sueldo es inferior al indicado, faltando á las promesas solemnes que, hace años, se nos vienen haciendo por los políticos. Todo lo cual es preciso hacer saber á la nación, para que salga del extravío á que se la ha llevado.

A continuación se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Insistir, por todos los medios, á fin de conseguir que, para el año actual, sea un hecho el sueldo mínimo de mil pesetas para lo

cual, de no aprobarse el presupuesto ordinario, se pida á las Cortes la consignación necesaria al efecto y para la supresión de las categorías intermedias; y por si esto no fuese un hecho, se inició la idea, que tomó cuerpo y en momento oportuno sería propuesto á la Asociación nacional, la suspensión de un día de clase en todas las escuelas de España, en señal de protesta.

2.º Suplicar á "El Magisterio Español" que aclare lo referente á los descuentos que el tesoro ha debido ingresar en la Caja de Pasivos, y de ser cierto que ha hecho uso indebido de ellos, se reintegren á dicha Caja. 3.º Pedir, también á las Cortes, el crédito suficiente para que se abonen los atrasos que al Magisterio adeuda el Estado.

4.º Hacer saber á la Diputación provincial la obligación en que está de aumentar el número de plazas en el escalafón de aumento gradual de sueldo, como ha pedido el señor jefe de la sección de primera enseñanza, y notificarla á la vez que de no proceder al pronto pago de los años que adeuda al Magisterio, se pondrá el hecho en conocimiento del señor ministro de Instrucción pública.

5.º Protestar, en vista de los acuerdos precedentes, de la desconsideración y olvido en que se tiene á esta clase, aunque otra cosa se predique, y de la indiferencia con que se mira la enseñanza, base del resurgimiento de la Patria, declinando esta Junta directiva la responsabilidad moral que pueda haberla al no poner á discusión otros asuntos de interés pedagógico, que deben estar por encima de los intereses personales, si las circunstancias excepcionales porque atravesamos permitieran posponerlos.

6.º Proponer el medio de que por el ministerio se publique un periódico con las disposiciones oficiales de primera enseñanza, y se remita á todas las escuelas para su archivo. 7.º Que el vocal de la Nacional, don Pedro S. Hortiguéla, asista á la Asamblea que esta entidad celebrará en Madrid en el próximo mes, y darle amplias facultades para que discuta y proponga cuanto crea pertinente, teniendo por base las aspiraciones de la provincia.

8.º Que el reglamento de socorros mutuos provincial, presentado por la presidencia, se publique en el periódico profesional de esta Asociación, para que pueda ser estudiado por todos los socios detenidamente y aprobarse definitivamente en la sesión próxima. 9.º Comunicar un expresivo voto de gracias á don Casimiro Tijero, que galantemente ofreció su automóvil para trasladar, desde el Astillero á Santander, á una maestra que se hallaba enferma.

10. Abierta en el acto una suscripción á favor de referida maestra, se recaudaron 60 pesetas. 11. Que una Comisión pasase á visitar al señor gobernador á felicitarle por su fiesta onomástica, y adherirse al homenaje de gratitud y cariño que el pueblo de Santander, mercedemente, le tributa. Y que, al objeto de tratar del escalafón, sea también visitado el señor presidente de la Diputación provincial.

Los comisionados fueron recibidos por el señor gobernador, á las cinco de la tarde, muy galantemente, dando las gracias, obsequiándoles con habanos, y encareciendo su saludo para el Magisterio de la Montaña. De los resultados de la segunda visita se dará cuenta.

DEL MUNICIPIO COMISION ESPECIAL Ayer tarde volvió á reunirse la Comisión especial encargada de la instrucción del expediente por el derrumbamiento de las casas de la Alfonsina. EL HIPODROMO El señor Quintanal reunió anoche, á las ocho y media, en la Alcaldía, á la Comisión del hipódromo, para darles cuenta de un telegrama del alcalde, señor Gómez Collantes, comunicando que hoy llegarían á Santander el arquitecto señor Riancho y el entrenador de las caballerizas del Rey, para resolver definitivamente la construcción del hipódromo. La Comisión se avisará hoy por la mañana con los señores, y por la tarde visitarán los terrenos en que instalarse el hipódromo.

MAREAS PARA HOY Pleamares, á las 5,34 y 5,55. Bajamares, á las 11,31 y 11,54. MOVIMIENTO EN EL PUERTO BUQUES ENTRADOS: "Josefa", "Itálica", "Peña Sagra", "St Sunniva", "Josepha Antoni" y "Airoso". DESPACHADOS: "Nueva Montaña", "El Gallo" y "Eduardo García". SITUACION DE LOS BARCOS DE ESTA MATRÍCULA: "Inés", en viaje á Barcelona, "Adolfo", llegó á Gavelston. VAPORES DE F. PEREZ "Angel B. Pérez", en viaje á Vigo, "Carolina E. de Pérez", en viaje á La Coruña. "Emilia S. de Pérez", en viaje á Barcelona.

Ateneo de Santander. SECCION DE CIENCIAS POSITIVAS Esta tarde, á las siete, don Santiago Araizlegui continuará explicando su curso sobre "Notas para cálculo infinitesimal". El acto tendrá lugar en la Escuela de Industrias, pudiendo asistir todos los señores, aunque no estén inscritos en la correspondiente Sección.

PEDESTRISMO La carrera pedestre organizada por el Club Deportivo para el próximo domingo, á las once de la mañana, se celebrará el mismo día, á las tres y media de la tarde, á causa de celebrarse por la mañana junta general, en el local que oportunamente se anunciará. RETOS El Astillero F. C. reta á el Altamira Sport para jugar el día 28, á las tres, en los Arenales. El Orón jugará con la Unión Marítima el domingo, ¿Acepta? El Club Amaya acepta lo propuesto por el Internacional para el día 28. El Santander F. C. jugará con el Radium F. C., según éste desea. El Tiber acepta el reto lanzado por la Sportiva Montañesa para jugar, en Nueva Montaña, á las cuatro de la tarde del próximo domingo.

CONVOCATORIA Se ruega á todos los socios que componen el Club Amaya estén esta noche, á las ocho y media, en la plaza Vieja (Club flotante). YOST TRIBUNAL ORAL Ayer tuvo lugar, ante el Juicio del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Jaime Fernández Gil, Adrián Gómez Sarabia y Marcelino San Miguel Vega, porque la noche del 8 de enero del año último, los procesados penetraron en el restaurant de la terraza del Sardinero, rompiendo tres cristales exteriores, por donde entraron al local, y se apoderaron de varios efectos, tasados en 8 pesetas y 90 céntimos. Los daños causados en el edificio lo han sido asimismo en 22 pesetas, y en 3 los ocasionados en la puerta de dicho restaurant. Practicadas las pruebas, los informes de hecho y el resumen, por el señor Presidente, el jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo á los procesados y declarando de oficio las costas. TOMA DE POSESION Ha tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales, don Pio Alberto Capa. Le deseamos muchas felicidades.

CONVOCATORIA Ayer tuvo lugar, ante el Juicio del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Jaime Fernández Gil, Adrián Gómez Sarabia y Marcelino San Miguel Vega, porque la noche del 8 de enero del año último, los procesados penetraron en el restaurant de la terraza del Sardinero, rompiendo tres cristales exteriores, por donde entraron al local, y se apoderaron de varios efectos, tasados en 8 pesetas y 90 céntimos. Los daños causados en el edificio lo han sido asimismo en 22 pesetas, y en 3 los ocasionados en la puerta de dicho restaurant. Practicadas las pruebas, los informes de hecho y el resumen, por el señor Presidente, el jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo á los procesados y declarando de oficio las costas. TOMA DE POSESION Ha tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales, don Pio Alberto Capa. Le deseamos muchas felicidades.

Audiencia. TRIBUNAL ORAL Ayer tuvo lugar, ante el Juicio del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Jaime Fernández Gil, Adrián Gómez Sarabia y Marcelino San Miguel Vega, porque la noche del 8 de enero del año último, los procesados penetraron en el restaurant de la terraza del Sardinero, rompiendo tres cristales exteriores, por donde entraron al local, y se apoderaron de varios efectos, tasados en 8 pesetas y 90 céntimos. Los daños causados en el edificio lo han sido asimismo en 22 pesetas, y en 3 los ocasionados en la puerta de dicho restaurant. Practicadas las pruebas, los informes de hecho y el resumen, por el señor Presidente, el jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo á los procesados y declarando de oficio las costas. TOMA DE POSESION Ha tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales, don Pio Alberto Capa. Le deseamos muchas felicidades.

CONVOCATORIA Ayer tuvo lugar, ante el Juicio del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Jaime Fernández Gil, Adrián Gómez Sarabia y Marcelino San Miguel Vega, porque la noche del 8 de enero del año último, los procesados penetraron en el restaurant de la terraza del Sardinero, rompiendo tres cristales exteriores, por donde entraron al local, y se apoderaron de varios efectos, tasados en 8 pesetas y 90 céntimos. Los daños causados en el edificio lo han sido asimismo en 22 pesetas, y en 3 los ocasionados en la puerta de dicho restaurant. Practicadas las pruebas, los informes de hecho y el resumen, por el señor Presidente, el jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo á los procesados y declarando de oficio las costas. TOMA DE POSESION Ha tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales, don Pio Alberto Capa. Le deseamos muchas felicidades.

CONVOCATORIA Ayer tuvo lugar, ante el Juicio del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Jaime Fernández Gil, Adrián Gómez Sarabia y Marcelino San Miguel Vega, porque la noche del 8 de enero del año último, los procesados penetraron en el restaurant de la terraza del Sardinero, rompiendo tres cristales exteriores, por donde entraron al local, y se apoderaron de varios efectos, tasados en 8 pesetas y 90 céntimos. Los daños causados en el edificio lo han sido asimismo en 22 pesetas, y en 3 los ocasionados en la puerta de dicho restaurant. Practicadas las pruebas, los informes de hecho y el resumen, por el señor Presidente, el jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo á los procesados y declarando de oficio las costas. TOMA DE POSESION Ha tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales, don Pio Alberto Capa. Le deseamos muchas felicidades.

CONVOCATORIA Ayer tuvo lugar, ante el Juicio del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Jaime Fernández Gil, Adrián Gómez Sarabia y Marcelino San Miguel Vega, porque la noche del 8 de enero del año último, los procesados penetraron en el restaurant de la terraza del Sardinero, rompiendo tres cristales exteriores, por donde entraron al local, y se apoderaron de varios efectos, tasados en 8 pesetas y 90 céntimos. Los daños causados en el edificio lo han sido asimismo en 22 pesetas, y en 3 los ocasionados en la puerta de dicho restaurant. Practicadas las pruebas, los informes de hecho y el resumen, por el señor Presidente, el jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo á los procesados y declarando de oficio las costas. TOMA DE POSESION Ha tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales, don Pio Alberto Capa. Le deseamos muchas felicidades.

Pará curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PILDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Papel de embalaje Se vende en la Administración de EL CANTABRICO, á 50 céntimos kilo. NOTICIAS "ALMANAQUE DE LA MADRE DE FAMILIA" Repertorio escogido de conocimientos arios, recetas útiles y procedimientos prácticos, indispensables al ama de casa y á las hijas de familia en la ciudad y en el campo. Libro utilísimo. Edición de "El Hogar y la Moda". Se vende en "La Carpeta", á dos pesetas ejemplar.

Vicente Aguinaco, oculista Consulta de 10 á 1 y de 3 á 6.—Blanca, 32, 1.º ENTRE VENDEDORES Por promover un fuerte escándalo en la Ribera, fueron denunciadas ayer dos vendedoras ambulantes. Doctor Santin Arias Ex alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestino. Amós de Escalante 12, 2.º, izquierda Consulta: de once á una y de tres á cuatro. TELEFONO NUMERO 449

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas á domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once á una.—Némez Núñez, número 13.—Teléfono 632.—Gratís á los pobres lunes y jueves de 9 á 7.—Peso, número 1. REGISTRO CIVIL DISTRITO DEL OESTE Día 25. Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1. Defunciones: Luis Cortiguera Mazorra, veintiocho años, San Francisco, 33, 4.º; Gervasio Zornoza Incera, sesenta años, Hospital de San Rafael, y María Rodil Bravo, setenta años, Hospital de San Rafael.

PARA CURAR Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE (Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,50 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

Dr. F. de la Torre Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. Consulta, de diez á doce. Gratís á los pobres los lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10. San Francisco, 5, 4.º Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero).—Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES

NOTAS POLITICAS CONSEJO EN PALACIO Esta mañana, á las once, se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Rey. Romanones dedicó la parte de su discurso, referente á política exterior, á comentar el Mensaje de Wilson al Senado americano y á las derivaciones de este documento en orden á la paz. También trató de la guerra submarina y de sus consecuencias para la navegación de los neutrales. Al referirse á la política interior, habló del plan parlamentario del Gobierno, de los resultados del último Consejo y del homenaje de los alcaldes al Rey, enaltecido la significación é importancia del acto. Romanones puso después á la firma del Rey los decretos nombrando presidente y vicepresidente del Senado, cargos que recaen en las mismas personas que los desempeñaron en la anterior legislatura. Después del Consejo se reunieron los ministros en Consejo en el mismo regio Alcazar, cambiando impresiones acerca del plan parlamentario y aceptando las reformas proyectadas á las cifras del presupuesto. El conde de Romanones se trasladó desde Palacio á la Presidencia, donde celebró en su despacho una extensa conferencia con el ministro de Hacienda, señor Alba. El conde de Romanones, después de dar la referencia del Consejo, anticipó que mañana habría número con-

sejo de ministros, y finalmente dijo que en el expreso de esta noche saldrá para Almería el ministro de la Guerra, general Luque. LAS SESIONES DE CORTES La sesión que el lunes celebre el Senado se dedicará solamente á la elección de secretarios de la Comisión de Actas, y la del martes, 6 de las Comisiones dictaminadoras de los proyectos que primero se hayan de discutir. En el Congreso la sesión del lunes se dedicará á la elección de presidente, vicepresidente y secretarios, y la del martes á la designación de las Comisiones de incompatibilidades, régimen interior ó de la Deuda. LOS POLITICOS Y LOS NEGOCIOS El periódico "A B C" publica hoy la opinión del ex presidente del Consejo de ministros, señor Dato, sobre la compatibilidad ó incompatibilidad de la dirección del Gobierno y de los negocios. Entiende el señor Dato que cuando el negocio es lícito y se procede en su explotación en forma correcta, no existe tal incompatibilidad. Otra cosa—agrega—no solamente llevaría ajeña la incompatibilidad política, sino la inhabilitación social. Estima que, por regla general, estas campañas producen el efecto de dar mayor cohesión y crear un más fuerte apoyo en torno de las personas con quienes van dirigidas. El político se expone, sin embargo, á arrostrar tales contingencias, y así que no se sienta con temple para que debe apartarse de la vida pública.

Por TELEGRAFO Y TELEFONO (DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

FIRMA

Don Alfonso ha sancionado hoy los siguientes decretos: DE INSTRUCCION PUBLICA.—Disposicion que se proceda a rectificar el censo municipal de Astillero.

Restableciendo el Negociado Técnico en el ministerio.

Apróbandose el presupuesto adicional de la contrata de obras de reforma en el edificio de la Academia de San Fernando.

Apróbandose los Estatutos de la Real Academia de Medicina.

MARINA.—Real decreto modificando el Reglamento de maquinistas.

Ascendiendo a contadores de fragata a los oficiales alumnos don Miguel Rosedo, don Emilio Vela, don Antonio Garcia, don Ignacio Coello de Portugal y don Francisco Milia.

Ascendiendo a maquinista primero a don Manuel Baña.

GUERRA.—Ascensos de coroneles y tenientes coroneles.

El ministro de Fomento despachó también con el Rey, pero no se ha facilitado noticia de la firma.

LOS MINEROS DE PUERTO LIANO

Una Comisión de autoridades y obreros de la cuenca minera de Puerto Liano ha visitado al director general de Obras públicas, señor Zorita, dándole cuenta del conflicto creado por la falta de material ferroviario para el transporte de carbón que debe conceder sin pérdida de tiempo la Junta de Transportes.

Si así no lo hace, más de 8.000 obreros se verán en la necesidad de abandonar forzosamente el trabajo.

Los comisionados le indicaron la conveniencia de que se envíen 350 vagones diarios.

El señor Zorita participó a los comisionados que es muy grande la escasez de vagones, pero dentro de diez o quince días podría en parte normalizarse el problema, enviándoles el material que han solicitado, y les añadió que tenía la confianza de que para el mes de febrero la solución de los transportes sería completa.

Los comisionados se proponían visitar por la tarde al ministro de Fomento.

LA JUNTA DE TRANSPORTES

El director de Comercio ha manifestado que el día 30 se reunirá la junta de Transportes.

Se han recibido muchas peticiones de fletes, que serán estudiadas en esta sesión.

Hay dificultades para el transporte por la falta de barcos.

El director de Comercio gestiona que se embarque en Muzel todo el carbón que se pueda.

Signe en Asturias el jefe del Negociado de Puertos, que regresará a Madrid después de dejar normalizado el tráfico de cabotaje.

EL PERIODICO OFICIAL

La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden haciendo merced de título al conde de Pozo Ancho del Rey, a favor de don Alfonso Coello de Portugal.

Jubilando a don José María Quevedo, jefe de Administración de tercer clase del Cuerpo de abogados del Estado.

Nombrando jefe de Administración de tercer clase del Cuerpo de abogados del Estado a don José Bartolomé Mariosa.

Jubilando a don Luis Gallego, administrador de la Aduana de Huelva.

Nombrando para sustituirle a don Enrique del Brocal.

Nombrando jefe segundo de la Aduana de Cádiz a don Manuel Sáenz de Tejada.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a don Manuel Escudero, jefe de Aduanas.

PALATINAS

El Rey, después de presidir el Consejo, marchó de campo, para ver el estado en que se hallan las obras de construcción de los pabellones para caballos de carreras.

Mañana, en el expres de Andalucía, se marchará a Granada don Alfonso.

El conde de Bornos y su hijo primogénito han jurado el cargo de gentil-hombre de Cámara, y el señor Churrucá el de gentil-hombre de Estado.

FALLECIMIENTO

Esta mañana ha fallecido en Madrid el inspector general de primera enseñanza, don Benedito Antequera.

CONSEJOS, CONSEJILLOS Y CONFERENCIAS

"La Epoca" y algún otro periódico, comentando las circunstancias extrañas que concurrieron en los Consejos de ministros celebrados hoy, hacen resaltar las observaciones de que el Consejo duró más tiempo que el Consejo, y de que Aiba, que acababa de dejar al jefe del Gobierno a la puerta de Palacio, acudió enseguida a la Presidencia, para conversar con el conde de Romanones.

Este dijo que mañana no irá a la Presidencia, y que pasaría la tarde con el ministro de Fomento, conferenciando con el señor Gasset.

Por la noche celebrarían los ministros Consejo, no obstante haber dicho en la nota oficiosa del otro día que estaba ya ultimado el plan parlamentario.

Los comentarios referidos, que fueron objeto de muchas conversaciones durante la tarde, llegaron a conocimiento del conde, el cual les negó fundamento, diciendo que era inexacto el carácter que se había supuesto al Consejo de hoy, puesto que había durado menos de veinte minutos, que se invirtieron en convenir las bases del proyecto de ley de adaptación de las obras que realizará el Gobierno, como consecuencia de los acuerdos que figuraban en la nota oficiosa que se facilitó el anterior Consejo.

El día de mañana por la noche se celebrará en el domicilio del conde, y se dedicará a estudiar las peticiones de los agricultores murcianos, a quienes recibirá antes el jefe del Gobierno.

SIGUE LA HUELGA DE TOGAS

Hoy continuó la Audiencia funcionando de derecho, más no de hecho.

De las vistas que estaban señaladas sólo pudo celebrarse una en la sala de lo Contencioso.

Por la tarde no asistió nadie a las demás sesiones, por lo que tuvieron que suspenderse los juicios señalados.

HONRAS FUNEBRES

Mañana, a las doce, asistirá el ministro de Estado a los funerales que se

celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande por las almas de los diplomáticos fallecidos.

GATALANES A BILBAO

Esta mañana llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, y de paso para Bilbao, los señores Cambó, Beltrán y Músola, Carriga y Masó, Rusiñol, Seoán, Arulló, Arnús, Vidal y Rivas, Sabala y Puig y Calafach.

En el expres marcharon a Bilbao.

A VALENCIA

También llegó a Madrid y marchó a Valencia el señor Ventosa.

FELICITANDO AL REY

El ministro de Estado manifestó hoy que había recibido un telegrama del representante de España en Bruselas, en el que daba cuenta de que el burgo-maestre de aquella capital y el Concejo municipal le habían encargado que felicetase en su nombre al Monarca español, con motivo de su santo.

El gobernador militar de Bélgica, general von Bissing, había enviado también al Rey, con motivo de su fiesta onomástica, la expresión de su inquebrantable amistad.

NO HAY DISGUSTO

Esta tarde circuló el rumor de que el señor Villanueva estaba disgustado por la forma en que se habían previsto las senadurías vitalicias.

El señor Villanueva desmintió este rumor, diciendo que mal podía estar disgustado, cuando él conocía previamente los nombres de los favorecidos.

A ALMERIA

Esta noche marchó a Almería el general Luque con sus ayudantes, para inspeccionar el edificio en que ha de ser alojado un regimiento de infantería.

LA REUNION DE ALCALDES

Esta mañana continuó la reunión de alcaldes para tratar de la cuestión de las subsistencias, discutiéndose ampliamente el asunto, por los alcaldes de Cádiz, Bilbao, Logroño, Avila, Valladolid, Burgos, León, Valencia, Oviedo y San Sebastián.

Se aprobó la siguiente conclusión: Que se efectúen las tasas en los puntos de origen, y que proporcione el Comité ejecutivo de Subsistencias los artículos de primera necesidad que justificadamente se soliciten en un plazo perentorio y a los precios señalados.

Una Comisión de alcaldes visitó luego al ministro de la Gobernación y al presidente del Comité ejecutivo de Subsistencias, para darles a conocer el acuerdo.

Otra Comisión visitó al ministro de Hacienda, para solicitar que se someta al Parlamento el proyecto resuelto el problema de las haciendas locales, de conformidad con las bases aprobadas en la Asamblea de alcaldes de 21 de noviembre.

Otra Comisión visitará mañana a los jefes de las minorías, para pedirles su apoyo.

EL CONDE DE ROMANONES

A última hora de la tarde acudió el señor conde de Romanones a su despacho oficial, donde recibió la visita de los senadores y diputados a Cortes por Murcia, entre los que se hallaba el señor La Cierva, que fueron a comunicarle que mañana llegará a Madrid el tren especial con los 600 comisionados de la región levantina, que visitarán al jefe del Gobierno, al ministro de la Gobernación y al ministro de Estado, para entregarles las conclusiones aprobadas en la Asamblea magna celebrada en Murcia.

Después el señor conde de Romanones conferenció con los señores Dato, Arias de Miranda y los ministros de Fomento e Instrucción pública.

UN BANQUETE

En el Ritz se celebró esta noche el banquete en honor del hijo de Romanones, marqués de Villabragima, por su elección a diputado a Cortes.

Asistieron 300 comensales, entre diputados e individuos de la Juventud liberal.

Se leyeron 200 adhesiones.

El señor Maturana ofreció el banquete, y el señor marqués de Villabragima lo agradeció, creyéndolo injustificado, por carecer de méritos y deber ahora su aca a la suerte o a la casualidad de ser hijo del conde de Romanones.

Conflicto sociales.

LA HUELGA DE ZARAGOZA

Continúa la huelga general. El delegado del Instituto de Reformas Sociales ha propuesto a los patronos que acepten el arbitraje de aquella entidad.

Los obreros están dispuestos a aceptar.

Ha sido encarcelado el obrero Zenón Canudo por ataques dirigidos en un mitin al ejército.

Los dueños de los cafés han concedido un determinado y breve plazo a los camareros huelguistas para que vuelvan a reanudar su trabajo.

A pesar del bando del gobernador, conminando con severas penas a quien cause daños al comercio y garantizando el orden, éstos continúan cerrados por miedo de sus dueños a las represalias de los huelguistas.

El alcalde ha publicado un bando amenazando castigar a los padres de los niños que se encuentran ambulando por las calles.

Hoy se ha notado en la población más normalidad que en anteriores días.

ANUNCIO DE OTRA HUELGA

Los panaderos de Huesca han amenazado con declarar en huelga si no se les facilita el trigo necesario y a los precios señalados por la Junta de Subsistencias.

DE BARCELONA

AGITACION OBRERA

El Sindicato de obreros metalúrgicos de Barcelona ha publicado un manifiesto convocando a un mitin, en el que se tratará de si conviene sumarse al movimiento de huelga general.

Se convoca a dicho acto a los constructores mecánicos, fundidores de hierro, lampisteros, latoneros, hojalateros, caldereros de hierro y fundidores de bronce.

El Comité de la Confederación Nacional de Trabajadores ha enviado una alocución a todos los Comités de las diversas regiones invitándoles a que se reúnan en Asamblea para acordar la actitud en que se colocan, dado el caso de que los obreros de Cataluña vayan a la huelga general, con todas sus consecuencias.

Se asegura que por las noches están acuarteladas las tropas.

Preguntado el gobernador acerca de este extremo, contestó que ignoraba lo que había sobre el particular, pero en el caso de que sea cierto—añadió—obedecerá a medidas relativas al servicio del régimen de las fuerzas.

Anticatarral-garcía Suárez

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en Farmacias y Droguerías.

ERA UN LOGO EL ESTUDIANTE DEL HOSPITAL CLINICO

De las diligencias practicadas por el Juzgado en causa seguida a Vicente Soler, que se acusó de haber dado muerte a un enfermo en el Hospital Clínico, al que robó 52 pesetas, y después de apoderarse de otras 150 de otro enfermo, resulta que no ha sido estudiante, y que, únicamente, estuvo de enfermero en dicho establecimiento, no dando lugar a quejas su excelente conducta.

Se ha comprobado uno de los puntos de la declaración de Vicente, pero no el relacionado con la muerte del enfermo, cuyo hecho no se cree que lo haya realizado.

Es opinión general que se trata de un pobre desahuciado.

SESION BORRASCOSA

La sesión celebrada en la Diputación provincial comenzó a las tres de la tarde y terminó a las cinco de la madrugada.

Toda la sesión fué borrascosísima, menudeando los ruidos incidentales al discutirse las enseñanzas costeadas por la Diputación.

Se aprobó el presupuesto extraordinario del que se obtendrán 170 millones de pesetas. Mediante empréstito se cubrirá el déficit del presupuesto extraordinario que suma cerca de medio millón de pesetas.

DE BILBAO

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Comunican de Bilbao que se ha originado alguna alarma con motivo del hallazgo de una bomba explosiva en un vagón de mineral.

La historia del hallazgo es la siguiente: El miércoles se condujo por la línea del ferrocarril de la Franco-Belga al cargadero de esta Compañía un tren con ocho vagones, cargados de mineral rubio.

Ayer mañana el obrero Lorenzo Ruriarte, antes de descargar los vagones, gudo aprehender de que en uno de éstos y sobre la superficie del mineral, había un objeto tal raro que llamó su atención.

Dió cuenta de su observación al capataz Benito Aracataz y éste al jefe del embarcadero.

Por si acaso, con las debidas precauciones se hicieron cargo del objeto que resultó ser una marmita de barro, en cuyo fondo descubrieron una materia amarillenta comprimida fuertemente, cerrada por un tubo de cristal torcido.

En éste se veía un líquido, al parecer ácido.

Comprendiendo que aquello no podía ser nada bueno, han entregado el cacharro, siempre con muchas precauciones, a sus superiores, quienes lo han entregado a las autoridades judiciales.

Los cónsules de Inglaterra y Francia parecen ser tomados en el asunto y han sido a poner en antecedentes de ésta al señor gobernador civil.

VARIAS NOTICIAS

NAUFRAGIO DE UN FALUGHO

Telegrafan de Cádiz que cerca del castiello de Santipetri naufragó esta mañana el falucho "Hojalata", salvándose a nado la tripulación.

QUESTION PERSONAL

Entre el redactor de "El Liberal" Antonio de Lezama y el cronista de teatros de "El Día" José María Carretero, se ha suscitado una cuestión personal por haber incluido este último al primero en la lista de caballeros cubiertos en los teatros.

La cuestión ha terminado con una carta de los representantes del señor Lezama, que publica hoy "El Liberal".

FABRICA INGENDIADA

Telegrafan de Gijón que un incendio ha destruido la fábrica de sombreros allí establecida.

Se han quemado millares de sombreros acumulados en los almacenes.

UNA CONFERENCIA

De Murcia dicen que en Portman dió su anunciada conferencia Vicente Barrio, sobre el tema "Cultura y trabajo".

Habló de la lucha de clases y de las organizaciones obreras, recorrimando el vicio de la taberna.

Recomendó a los obreros la asiduidad en el trabajo y que destierren odios y rencores contra las personas y las cosas.

La fábrica y el taller—dijo—son templos del trabajo, a los que se los debe guardar todo respeto, por ser fuentes de riqueza.

Asistieron a la conferencia 3.000 obreros.

Por la noche se celebró un mitin.

La guerra

Parte oficial francés

El comunicado oficial francés de las tras de la tarde, dice:

Después de un vivo bombardeo un golpe de mano sobre nuestras trincheras a tres kilómetros al Este de Berry-au-Bac.

El enemigo dejó gran número de muertos sobre el terreno.

La noche ha transcurrido con relativa calma en el resto del frente.

Aviación.—El teniente Guenemer derribó durante el día de ayer el segundo avión alemán cerca de la estación de Chauhain, lo que eleva a 27 el número de los destruidos por este piloto.

También el teniente Neurtieux derribó en el mismo día su 17 avión enemigo, el cual se estrelló contra el suelo, cerca de Barvillyes.

Parte oficial inglés

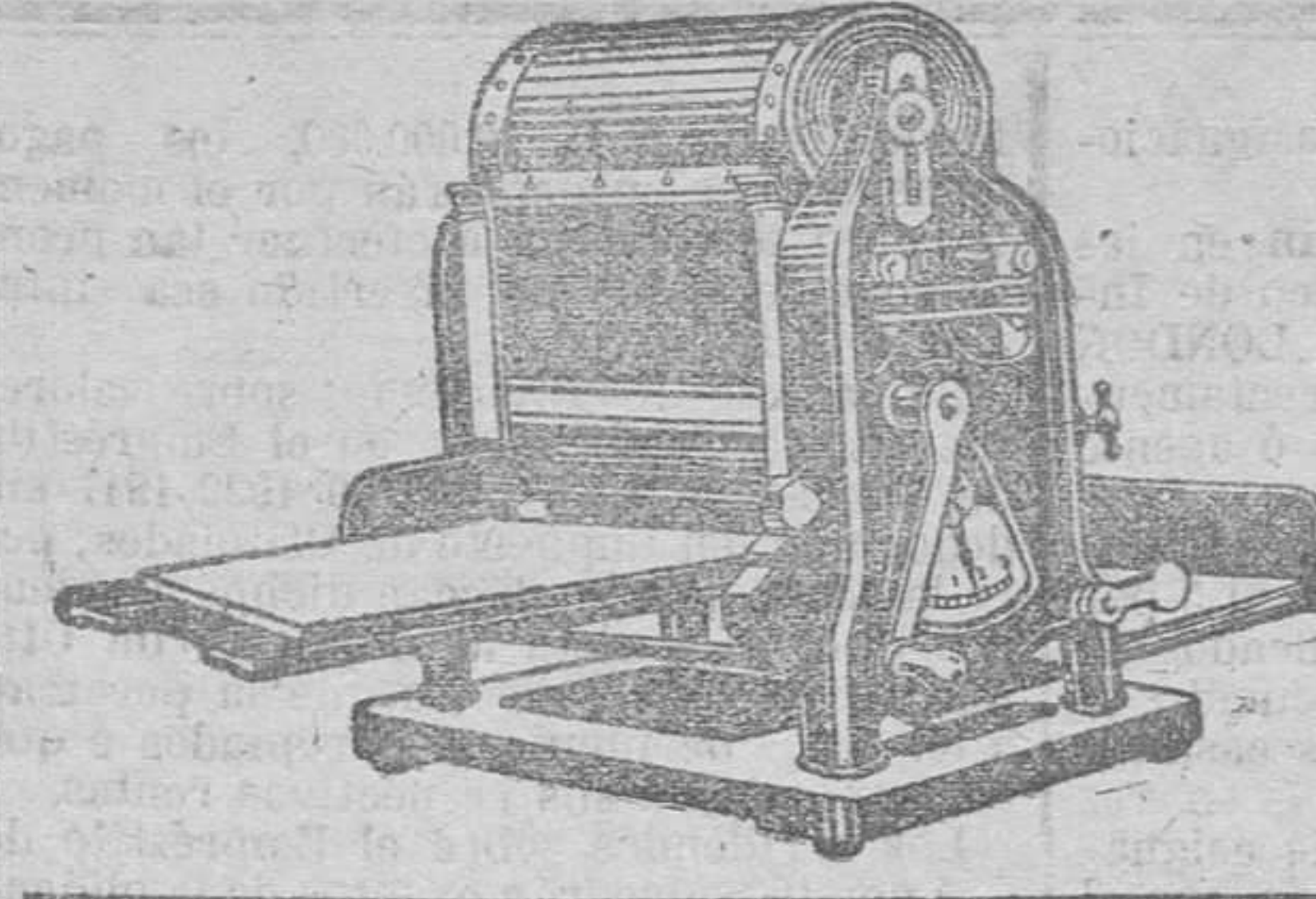
El comunicado oficial inglés que transmiten de Londres, dice:

Un golpe de mano alemán contra nuestras trincheras al Sudeste de Loos ha sido rechazado al amanecer.

Otro destacamento enemigo fué cogido bajo el fuego de nuestra artillería por la noche al Este de Hulluch, siendo rechazado con grandes pérdidas.

Hemos penetrado, consultados satisfactorios, durante la noche en las trincheras enemigas al Sudeste de Yprés. La artillería ha mostrado hoy actividad al Norte del Somme y en el Ancre, así como en la región de Yprés y en Armentières.

Las trincheras y fortificaciones enemigas de Souchez han sido eiteazmente bombardeadas.



Multicopista Cyclostyle

Reproduce en numerosos ejemplares la escritura manual o mecánica, dibujos, musica, etc. Una verdadera imprenta en casa. Guillermo Truniger & C. - Barcelona. Representantes en Santander: Haro Hermanos, Pintada y Meza, 8

FRANELAS á 4 PERRAS

- Pañetes de vestido negro y colores, á..... 7 reales. Paños de abrigos, á..... 5, 8 y 10 pesetas. Chales de felpa, superiores, á..... 7 pesetas. Faldas gasé, de seda superior, á..... 4 pesetas. Colchas de cama, á..... 7 reales. Camisetas franela, para hombre, á..... 2 reales. Camisetas para niños, desde..... 2 reales. Toquillas para niños, á..... 2 reales. Camisetas foreras, grandes, á..... 6 perras.

Y un sin fin de gangas para todos estos dias de aguinaldos Isabel II, 4 Virgilio Carro Precio fijo

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES ANGEL BLANCO CALLE DE VELASCO, 4 (CASA DE LOS JARDINES) Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos inoperables, así como el servicio más modesto; surtido en coronas, hábitos, cruces, Capa imperial ó capilla ardiente. Se reciben encargos por telégrafo. Coche furgón automóvil, 40 HP. servicio dentro y fuera de la población. SEVEROS COCHES FUNEBRES Y COCHE ESTUFA TELEFONO NUMERO 227.

Fotografía y perfumería: PAPELES PINTADOS Gran surtido en productos, placas, papeles, postales, cartulinas y toda clase de accesorios para la Fotografía, Cámara oscura á disposición de los clientes. Inmenso surtido en Perfumería, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. PAPELES PINTADOS. Colección muy completa y variada. MUESTRARIOS A DOMICILIO. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Plaza de las Escuelas, y Wad-Rás, núm. 3.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres - Ceferino San Martín - Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufa. PRECIOS MODICOS.—SERVICIO PERMANENTE.—ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Rebusese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí.

Tos se cura con las acreditadas pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes. Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, Goleos, Palidura, etc. Venta Farmacias y Droguerías. Descuentos de las farmacias.

Maquinista de imprenta. Se necesita para una capital de provincia de Castilla. Se informará en la Administración de este periódico.

Panadería "La Esperanza", de Bilbao. Ha quedado abierta su sucursal en Santander, Calderón (plaza de la Libertad). Todos los días se recibe el pan caliente, á las once y media de la mañana. Igualmente se expenden las diferentes clases de pastelería que elabora esta Casa. Los jueves y domingos se reciben los exquisitos "Tortells Catalanes" rellenos.

Hotel Suizo (ANTES BERDEJO) Completamente reformado. Posee todo el confort moderno. Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico etc, etc. Tienen cinco habitaciones. PRECIO DE LOS HOSPEDAJES, : : : SIN VINO: Desde 20 de julio á 30 de setiembre, de 10 á 20 pesetas diarias, según habitación, y desde 1.º de octubre á 20 de julio, de 7 á 15 pesetas, ídem, ídem.

British & Foreign Marine Insurance y Indemnity Compañías de Seguros marítimos, terrestres y terrestres Representantes en Santander: Vial Hijos.—Muelle, 25.—Teléfono 58.

PANTA EL MEJOR LIMPIA METALES El preferido para usos domésticos. Fabricantes: Machimbarrena, Moyúa y Maiz. Bilbao.

Banco de España SANTANDER En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 272 del reglamento y por acuerdo del Consejo de Gobierno, se celebrará junta de señores accionistas el domingo, 4 de febrero próximo, á las once de la mañana, en el local de la sucursal, calle de Velasco, número 3. Los poseedores de diez ó más acciones, domiciliadas á su nombre en esta dependencia, con tres meses de anticipación á la expresada fecha, siempre que las conserven inscriptas en dicho día, tienen derecho á concurrir, pudiendo sólo delegar éste en representantes legítimos las mujeres casadas, los menores, corporaciones y los establecimientos públicos ó privados. En el tablero de anuncios del establecimiento se halla la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia, los cuales podrán recoger en esta Secretaría las correspondientes cédulas de entrada. Santander, 26 de enero de 1917.—El secretario, F. FERNANDEZ.

ESPECTACULOS SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática dirigida por Fernando Porrédón. Funciones para hoy: A las seis y media.—"La divina providencia". A las diez (1,50 butaca).—"El infierno". SALA NARBON.—Secciones desde las seis de la tarde. Estreno de la extraordinaria película, de gran arte, titulada "Ferreol", 3.000 metros, cuatro partes, tomada de la obra de Victoriano Sardou y editada por la Caesar Film, de Roma. PABELLON NARBON.—Secciones desde las seis de la tarde. Estreno de la interesantísima película, en cuatro partes, titulada "Fulgur contra Fierro". El domingo, 28 del corriente, dará principio la emocionante serie en 15 episodios "Miss Lucie Love" ("La hija del circo"), estrenada con grandioso éxito en el Gran Teatro, de Madrid. Se proyectarán sin interrupción dos episodios por día, terminando el domingo 4 de febrero.

Bicicletas y motocicletas Las marcas más acreditadas. Garage Ruiz (Arco de Dóriga, 5) Accesorios y artículos de sport. Gomas para imposibilitados. Taller especial para bicicletas y motos. PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS

lombó el mando del "U-69 al ser muerto el capitán Schultz. Los cadáveres de los oficiales alemanes serán trasladados á Alemania y los cuerpos de los marineros serán enterrados en Inmuiden.

El "U-69" fué construido el año 1914 en los astilleros de Stelkro.

También dicen de Londres que el "Times", comentando el combate naval, dice que el comunicado inglés supone dos encuentros, mientras los alemanes sólo mencionan un ataque y suponen que todos los torpederos, menos el "U-69" entraron en puertos alemanes.

Con esto—dice—queda demostrado que los alemanes ocultan la verdad de lo ocurrido y recuerda el comunicado alemán publicado al día siguiente de la batalla de Jutlandia.

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

Comunican de Berlín que como consecuencia del llamamiento hecho á su pueblo por el Emperador de Alemania, los estudiantes de Berlín y representantes de varias Universidades, celebraron una manifestación, con antorchas, ante el Palacio real.

La Emperatriz, en representación del Emperador, que estaba ausente, escuchó varias canciones de los estudiantes.

Uno de éstos pronunció entusiásticas frases expresando la finalidad de la manifestación.

GRECIA DA EXPLICACIONES

A LA ENTENTE

Dicen de París que el "Díario Oficial de Atenas" publica un decreto sustituyendo al general Cagliari, comandante del primer Cuerpo de ejército por el general Honalix.

El Gobierno griego ha dirigido á los ministros de las potencias aliadas una carta oficial en la que dice que, conforme con los propósitos contenidos en el ultimátum dirigido á Grecia por los Gobiernos aliados el 28 de diciembre y 1.º de enero, el Gobierno griego presenta sus solemnes excusas á los ministros de Inglaterra, Francia, Italia y Rusia por los lamentables sucesos acontecidos el 28 de noviembre y el 1.º de diciembre últimos.

La ceremonia del saludo á las banderas aliadas se verificará el sábado próximo, delante de Zappion, donde los marineros fueron atacados.

MUERTE DE UN GENERAL

El general Jacques, jefe de la tercera división, que había comenzado la campaña como coronel del primer regimiento de cazadores, ha fallecido víctima de una enfermedad contraída en el frente del Iser.

Ernesto Gonzalvo ex ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales. ESPECIALISTA ESPOMAGO, INTESTINO E HIGADO.—MEDICINA GENERAL.—ELECTRICIDAD MEDICA. RAYOS X De 41 á 1 y de 3 á 5-Daiz y Velarde, 1, 3.º

ULTIMA HORA

OTRO PARTE ALEMAN "Actividad de artillería en Hombre Muerto y Oeste del Mosá. En el frente oriental, seguimos progresando."

LA HUELGA DE ZARAGOZA

El decano de abogados Izabal, conferenció con los patronos y obreros metalúrgicos.

Los patronos ofrecieron admitir á los huelguistas y aumentar los sueldos dentro de quince días.

Los obreros aceptaron las bases. La huelga puede darse por terminada.

Mañana consultarán los distintos gremios con las respectivas juntas directivas, esperando llegar

Emisión del Empréstito de Guerra de L. 5 por 100 1929-1947 en forma de bonos o títulos.

Intereses pagados en 1.º de junio y 1.º de diciembre. El primer dividendo pagadero como sigue: El 1.º de junio de 1917 para asignaciones liberadas, L. 1-8-9 por 100; para asignaciones a plazos, L. 0-11-10 por 100.

El precio de la emisión será L. 95 por 100, pagadero como sigue: 1.º Para las asignaciones liberadas se pagará al tiempo de hacer la petición L. 95 por 100.

2.º Para las asignaciones a plazos se pagará al tiempo de hacerse la petición L. 5 por 100; el viernes, 2 marzo de 1917, L. 15 por 100; el miércoles, 18 de abril de 1917, L. 20 por 100; el miércoles, 9 de mayo de 1917, L. 20 por 100; el miércoles, 30 de mayo de 1917, L. 20 por 100. Total, L. 95 por 100.

Emisión del Empréstito de Guerra de L. 4 por 100 1929-1942 (Impuesto sobre utilidades incluido) bonos o títulos.

Intereses pagaderos en 15 de abril y 15 de octubre. El primer dividendo pagadero como sigue: El 15 de abril de 1917 sobre las asignaciones liberadas, L. 0-12-8 por 100. El primer dividendo sobre las asignaciones a plazos será el interés semestral completo, pagadero el 15 de octubre de 1917.

El precio de la emisión, L. 100 por 100, pagadero como sigue: 1.º Para las asignaciones liberadas L. 100 por 100 al tiempo de hacerse la petición.

2.º Para las asignaciones a plazos, al hacerse la petición, L. 5 por 100; el viernes, 2 de marzo 1917, L. 15 por 100; el viernes, 23 de marzo 1917, L. 20 por 100; el miércoles, 18 de abril 1917, L. 20 por 100; el miércoles, 9 de mayo, 1917, L. 20 por 100; y el miércoles, 30 de mayo 1917, L. 20 por 100. Total, 100 por 100.

Estos valores son inversiones autorizadas por la ley de fideicomisarios de 1893, y los fideicomisarios pueden suscribirse a ellos, sin perjuicio de que el precio pueda, al tiempo de hacerse la inversión, exceder del valor amortizable de L. 100 por 100. El gobernador y Compañía del Banco de Inglaterra están autorizados para recibir solicitudes o peticiones para los anteriores empréstitos, que reventarán la forma de valores o títulos al portador, a opción de los suscriptores. Los valores pueden suscribirse o registrarse como valores transferibles en los libros de transferencia de valores, o bien pueden ser registrados como valores transferibles, mediante escritura pública.

Las peticiones para uno u otro empréstito tienen que ser por sumas o cantidades que sean múltiplos de L. 50, y habrán de ser, ya: primero, para asignaciones liberadas; 6, segundo, para asignaciones a plazos.

Dichas peticiones se recibirán en las oficinas de empréstitos del Banco de Inglaterra—5 y 6, Lombard St. LONDON E. C.—y pueden ser enviadas directamente o por medio de un banquero o agente de Bolsa del Reino Unido.

Se aceptarán bonos del Tesoro del Gobierno inglés mediante descuento al 5 por 100 anual, y se aceptarán certificados de gastos de guerra mediante descuento al 5 y 1/2 por 100 anual, en ambos casos, a partir del 16 de febrero de 1917, en vez de recibirse efectivamente en pago de asignaciones liberadas, y esto en pago de que el producto líquido total de los bonos y certificados de referencia sea así aplicado.

De no haber sido previamente amortizados los préstamos serán reembolsables como sigue: Empréstito de Guerra L. 5 por 100 1929-1947, el día 1.º de junio de 1947.

Empréstito de Guerra L. 4 por 100 1929-1942, el 15 de octubre de 1942.

Però el Gobierno de Su Majestad se reserva el derecho de amortizar los empréstitos o cualquiera de ellos a la par, en cualquier época, en las fechas que se citan a continuación, ó después de dichas fechas, con sólo dar un previo aviso de tres meses (del calendario) en la "Gaceta de Londres".

Empréstito de Guerra L. 5 por 100 1929-1947, el día 1.º de junio de 1929, ó en cualquier otro después de dicha fecha.

Empréstito de Guerra L. 4 por 100 1929-1942, el día 15 de octubre de 1929, ó en cualquier otro después de dicha fecha.

Tanto el capital como los intereses constituirán una carga sobre el fondo consolidado del Reino Unido.

Tan pronto como se haya obtenido la autorización necesaria establecida por la ley, se adoptarán las disposiciones convenientes para que los comisionados de la renta interior del país acepten fondos de valores y bonos o títulos de estos empréstitos a sus precios de emisión respectivos, estableciendo la compensación debida por cualquiera que intereses no pagados que hayan devengado dichos fondos ó valores y bonos ó títulos para pago de sumas que se deban a cuenta de Derechos reales, con tal de que dichos fondos ó valores y bonos ó títulos, hayan formado parte de los bienes del finado por un período menor de seis meses, que habrán de ser los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha del fallecimiento.

Con objeto de poder hacer frente a cualquiera depreciación en los precios del mercado de los empréstitos, el Tesoro se compromete a apartar mensualmente una suma igual a un octavo de 1 por 100 del importe de cada préstamo para constituir un fondo, que habrá de utilizarse para comprar fondos, ó valores, ó bonos, ó títulos de uno u otro empréstito, para su cancelación cuando el precio en el mercado sea inferior al precio de emisión. Cuando el saldo no utilizado de dicho fondo llegue a L. 10.000.000, los pagos mensuales se suspenderán por el momento; pero se volverán a efectuar tan pronto como el saldo no invertido sea inferior a L. 10.000.000.

Se pagarán los dividendos sobre valores suscritos y registrados en el Empréstito de Guerra de L. 5 por 100 1929-1947 sin deducción del impuesto de Utilidades; pero la renta que produzcan dichos dividendos quedará sujeta al impuesto de Utilidades en manos de los que la perciban a los tipos de impuesto apropiados ó que correspondan a sus respectivas rentas.

Los dividendos sobre el Empréstito de L. 4 por 100 quedarán exentos de la obligación de sujetarse al impuesto de Utilidades inglés, que no sea el sobreimpuesto ó sobretasa. Para los fines del sobreimpuesto, y al computar la renta total para los fines de la exención tipo reducido de rebaja del impuesto de Utilidades sobre utilidades ó renta ganada y no ganada, etc., la renta que produzcan esos dividendos será considerada como si la cantidad recibida representara la renta líquida, después de deducido el impuesto de Utilidades al tipo normal completo. No habrá, sin embargo, título ó derecho a reembolso de impuesto de Utilidades por el concepto de los dividendos que no habrán tributado por dicho impuesto.

Los fondos ó valores ó bonos y títulos de estos empréstitos y los dividendos pagaderos de tiempo en tiempo sobre ellos, quedarán exentos de toda tributación ó impuesto inglés, presente ó futuro, si queda demostrado de la manera que exija el Tesoro que forman la propiedad de una persona y que son para beneficio de una persona que no está domiciliada ni reside de ordinario en el Reino Unido de la Gran Bretaña ó Irlanda. Otro, si: los dividendos pagaderos de tiempo en tiempo sobre fondos ó valores, bonos ó títulos de estos empréstitos, quedarán exentos del impuesto de Utilidades inglés, presente ó futuro, si se demuestra de la manera que decida el Tesoro que los fondos ó valores y bonos ó títulos constituyen la propiedad de una persona y son para beneficio de una persona que no reside de ordinario en el Reino Unido de la Gran Bretaña ó Irlanda, sin que haga al caso la cuestión de su domicilio. Cuando se trate de un bono ó título que pertenezca a persona (tenedor) que tenga derecho a la exención bajo las anteriores estipulaciones, se pagarán los cupones relativos (correspondientes) sin deducción del impuesto de Utilidades ni de otros impuestos, si va acompañado (el título ó bono) de una declaración de propiedad en el modelo que exija el Tesoro.

Los libros de estos empréstitos se conservarán en el Banco de Inglaterra y en el Banco de Irlanda. Los dividendos sobre los fondos ó valores serán pagados mediante certificados, que será enviado por correo. Los dividendos sobre bonos ó títulos serán pagados mediante cupón.

Los fondos ó valores podrán convertirse en bonos ó títulos al portador, en cualquier época, por medio de transferencia, y los bonos ó títulos al portador

podrán cambiarse por fondos ó valores, sin pago de ninguna clase de derechos.

Los poderes legales para la transferencia de fondos ó valores inscritos y las escrituras para la transferencia de fondos ó valores registrados estarán exentos de timbre.

Se emitirán "asignaciones ó lotes liberados" de una u otra de las formas siguientes, según demanden los peticionarios:

1.º Certificado de inscripción de fondos ó valores transferibles en los libros de transferencia de fondos ó valores.

2.º "Certificados registrados" de fondos ó valores transferibles mediante escritura.

3.º "Certificado de bono ó título (S)" cambiable a su debido tiempo por título ó bono (S) al portador.

"Asignaciones ó lotes pagaderos a plazos". Estos se emitirán en forma de "Cartas de asignación de lote", las cuales, ó bien se retendrán hasta que queden completamente liberadas, ó bien serán canjeadas por SCRIP CERTIFICATES (1) al portador.

Los plazos, pagaderos en concepto de asignaciones ó lotes a plazos" podrán ser pagados en su totalidad en 2 de marzo de 1917 ó después, mediante descuento, al tipo de 4 por 100 anual. Cuando haya de hacerse un pago total entre dos fechas de plazo, se calculará el descuento a partir de la fecha del plazo inmediatamente posterior a la fecha de dicho pago total. En caso de falta de pago de cualquier plazo en la fecha de su vencimiento, el depósito y cualesquiera plazos pagados con anterioridad, estarán sujetos a caducidad ó confiscación. Se han tomado las disposiciones necesarias para que los tenedores de "Cartas de asignación" puedan hacer los pagos ulteriores sin carga ó gasto suplementario alguno en las oficinas de los Bancos principales del Reino Unido.

Los dividendos que vencen en 15 de abril y en 1.º de junio de 1917 relativos a cartas de asignación ó lote certificados de bonos ó títulos y SCRIP CERTIFICATES serán pagados por medio de cupón.

Las cartas de asignación ó lote y los SCRIP CERTIFICATES, si se pagan por completo, podrán canjearse por valores en las siguientes fechas ó después de ellas: a saber: Empréstito de Guerra L. 5 por 100 1929-1947, en 2 de mayo 1917 ó después.

Empréstito L. 4 por 100 1929-1942, en 13 de marzo de 1917 ó después.

O bien podrán ser retenidos para ser canjeados por bonos ó títulos al portador tan pronto como éstos estén dispuestos.

Los valores serán transferibles por cualquier cantidad ó importe que sean múltiplos de un penique. Los bonos ó títulos serán emitidos al portador en denominaciones de L. 50, L. 100, L. 200, L. 500, L. 1.000 y L. 5.000.

(1) Documento provisional que da título al portador a reclamar el número de bonos ó títulos definitivos por los cuales se ha suscritos.

una deducción ó descuento con motivo del intervalo ó tiempo que media entre el 5 de octubre y la fecha de emisión de los bonos ó títulos.

Los bonos ó títulos al portador que hayan sido presentados para su conversión serán canjeados por certificados de bono ó título de un valor correspondiente de los bonos ó títulos de las clases b ó c, a las cuales irá unido un cupón por el primer dividendo, pagadero sobre ellos. Estos certificados serán canjeables por valores del nuevo empréstito en 2 de julio de 1917. Los bonos ó títulos presentados para la conversión deberán ir acompañados de todos los cupones que vengan con posterioridad al 16 de febrero de 1917.

NOTA BENE.—Las solicitudes para la conversión de valores inscritos ó bonos registrados en los libros del Banco de Irlanda deberán ser remitidas al Banco de Irlanda, en Dublín.

Los valores registrados en la oficina general de Correos y los bonos ó títulos emitidos por la oficina general de Correos no podrán ser convertidos en el Banco de Inglaterra. Lo serán en la oficina general de Correos, de acuerdo con las disposiciones que aparecerán en un prospecto separado publicado por el director general de Correos.

Los valores de estas emisiones no dan derecho alguno a la conversión a cualquiera emisión futura que pueda hacer el Gobierno de Su Majestad.

Se concederá una comisión de 1/8 por 100 a los banqueros, agentes de Bolsa y Casas financieras sobre asignaciones ó lotes que se hagan para las peticiones en dinero efectivo para esta emisión y que lleven el sello de dichos banqueros, agentes de Bolsa y Casas financieras, ya sea verificándose el pago en dinero contante, ó mediante el descuento de bonos del Tesoro ó certificados de gastos de guerra; no se concederá comisión sobre peticiones para conversión.

Los modelos de petición para peticiones acompañadas de efectivo (1), para asignaciones ó lotes liberados (2), para asignaciones ó lotes a plazos, podrán obtenerse en el Banco de Inglaterra y en el Banco de Irlanda, en cualquier Banco u oficina autorizada para expender libranzas en el Reino Unido, siendo los señores Mullens Marshall & Co., 13 George St. Mansion House E. C., y los principales agentes de Bolsa, que las suministrarán, y también pueden obtenerse: primero, para la conversión de los valores registrados ó inscritos en los libros del Banco de Inglaterra, y los bonos al portador en el Banco de Inglaterra, London E. C.; segundo, para la conversión de valores registrados ó inscritos en los libros del Banco de Irlanda, en el Banco de Irlanda, Dublin.

Las formas ó modelos de petición que presenten los solicitantes para la conversión deberán expresar la clase de valores que se quiere convertir.

Las listas para las peticiones, tanto de efectivo como de conversión, se cerrarán el viernes, 16 de febrero de 1917.

CONVERSION DEL EMPRESTITO DE GUERRA, LIBRAS 4-10-0 POR 100 1925-1945

Bonos del Tesoro de L. 5 por 100, que vencen en 1.º de diciembre de 1920.

Bonos del Tesoro de L. 6 por 100, que vencen en 16 de febrero de 1920.

Bonos del Tesoro de L. 5 por 100, que vencen en 5 de octubre de 1919 y 1921.

Los tenedores de papel de las anteriores clases, en cumplimiento de las opciones a que se les da derecho en los diferentes prospectos que tratan del particular, podrán convertir sus valores en 1917, ó en parte en el día 16 de febrero de 1917, recibiendo, en cambio de aquellos valores, Empréstito de Guerra L. 5 por 100 1929-1947 y Empréstito de Guerra L. 4 por 100 1929-1942 (ambas cosas ó bien una u otra), al tipo de libras 105-5-3, Empréstito de Guerra L. 5 por 100 1929-1947 por cada L. 100 convertidas, ó bien L. 400 por 100 en Empréstito de Guerra L. 4 por 100 1929-1942 por cada L. 100 por 100 convertidas.

Los tenedores que deseen hacer la conversión tendrán que dar aviso al Banco de Inglaterra en el modelo prescrito no más tarde del 16 de febrero de 1917; pero la conversión de hecho en los libros del Banco no quedará terminada hasta el lunes 2 de julio de 1917. Entre el 17 de febrero de 1917 y el 30 de junio de 1917 inclusive, los valores que han de ser convertidos no sufrirán modificaciones en lo que se refiere a su importe y clasificación, con la excepción siguiente: Que los valores que han de ser convertidos en Empréstito de Guerra L. 5 por 100 1929-1947 serán designados ó denominados valores y bonos ó títulos b, y los que hayan de ser convertidos en Empréstito de Guerra L. 4 por 100 1929-1942 serán denominados valores ó bonos ó títulos c.

Los primeros dividendos sobre valores que han de ser convertidos serán pagados como sigue: El día 1.º de junio de 1917, L. 4-10-0 por 100 Empréstito de Guerra 1925-1945 b, L. 2-9-3 por 100; el día 1.º de junio de 1917, bonos del Tesoro L. 5 por 100 1919-1921 b, L. 3-7-0 por 100; el día 1.º de junio de 1917, bonos del Tesoro L. 5 por 100 1920 b, L. 2-11-4 por 100; el día 1.º de junio de 1917, bonos del Tesoro L. 6 por 100 1920 b, L. 4-10-0 por 100; el día 15 de abril de 1917, L. 4-11-8 por 100; el 15 de abril de 1917, bonos del Tesoro L. 5 por 100 1919-1921 c, L. 2-9-5 por 100; el día 15 de abril de 1917, bonos del Tesoro L. 5 por 100 1920 c, L. 1-13-9 por 100; el día 15 de abril de 1917, bonos del Tesoro L. 6 por 100 1920 c, L. 0-12-8 por 100. Obsérvese que los anteriores dividendos representan intereses devengados hasta el 16 de febrero de 1917 sobre los antiguos valores que han de ser convertidos, juntamente con los intereses a partir del 16 de febrero de 1917 sobre los nuevos valores que habrán de resultar de semejante conversión. En el caso de bonos del Tesoro L. 5 por 100 1921 emitidos después del 5 de octubre de 1916, los dividendos estarán sujetos a

una deducción ó descuento con motivo del intervalo ó tiempo que media entre el 5 de octubre y la fecha de emisión de los bonos ó títulos.

Los bonos ó títulos al portador que hayan sido presentados para su conversión serán canjeados por certificados de bono ó título de un valor correspondiente de los bonos ó títulos de las clases b ó c, a las cuales irá unido un cupón por el primer dividendo, pagadero sobre ellos. Estos certificados serán canjeables por valores del nuevo empréstito en 2 de julio de 1917. Los bonos ó títulos presentados para la conversión deberán ir acompañados de todos los cupones que vengan con posterioridad al 16 de febrero de 1917.

NOTA BENE.—Las solicitudes para la conversión de valores inscritos ó bonos registrados en los libros del Banco de Irlanda deberán ser remitidas al Banco de Irlanda, en Dublín.

Los valores registrados en la oficina general de Correos y los bonos ó títulos emitidos por la oficina general de Correos no podrán ser convertidos en el Banco de Inglaterra. Lo serán en la oficina general de Correos, de acuerdo con las disposiciones que aparecerán en un prospecto separado publicado por el director general de Correos.

Los valores de estas emisiones no dan derecho alguno a la conversión a cualquiera emisión futura que pueda hacer el Gobierno de Su Majestad.

Se concederá una comisión de 1/8 por 100 a los banqueros, agentes de Bolsa y Casas financieras sobre asignaciones ó lotes que se hagan para las peticiones en dinero efectivo para esta emisión y que lleven el sello de dichos banqueros, agentes de Bolsa y Casas financieras, ya sea verificándose el pago en dinero contante, ó mediante el descuento de bonos del Tesoro ó certificados de gastos de guerra; no se concederá comisión sobre peticiones para conversión.

Los modelos de petición para peticiones acompañadas de efectivo (1), para asignaciones ó lotes liberados (2), para asignaciones ó lotes a plazos, podrán obtenerse en el Banco de Inglaterra y en el Banco de Irlanda, en cualquier Banco u oficina autorizada para expender libranzas en el Reino Unido, siendo los señores Mullens Marshall & Co., 13 George St. Mansion House E. C., y los principales agentes de Bolsa, que las suministrarán, y también pueden obtenerse: primero, para la conversión de los valores registrados ó inscritos en los libros del Banco de Inglaterra, y los bonos al portador en el Banco de Inglaterra, London E. C.; segundo, para la conversión de valores registrados ó inscritos en los libros del Banco de Irlanda, en el Banco de Irlanda, Dublin.

Las formas ó modelos de petición que presenten los solicitantes para la conversión deberán expresar la clase de valores que se quiere convertir.

Las listas para las peticiones, tanto de efectivo como de conversión, se cerrarán el viernes, 16 de febrero de 1917.

ZAPATEROS

—La Casa RODRIGUEZ PRIETO envía catálogos y ofertas, gratis, a todos los talleres de la Península que lo soliciten.

—En su mostrador se halla siempre puesta a la venta la mejor suela de España.

—Para facilidad de la pequeña industria en Santander, ha establecido un servicio de alquiler de hormas modernas.—Gratificará al cliente que señale algún otro nuevo servicio que tienda a favorecer los pequeños industriales.

—Taller de cortes, con existencias preparadas para la venta inmediata en gran escala.

—Artículos para calzado de lujo.

No dudéis emplear mis mejores géneros, que son una garantía para asegurar vuestro trabajo todo el año.

5, PUERTA LA SIERRA, 5. SANTANDER. Precio fijo marcado.

Sociedad Anónima EL CANTÁBRICO Eugenio Gutiérrez, 3.

CUÁL DE LOS DOS?



¿Quién de ellos es el que toma Carbón de Belloc? La duda es imposible: el señor de la derecha. Su cara indica salud; no sufre del estómago y digiere bien. En cambio, el otro.... ¿Qué semblante, Dios mío!

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue a las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedias, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

Polvo. — El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es desleírlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas

superas después de cada comida. Pastillas-Belloc. — Las personas que lo prefieren podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos a los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura. Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, por tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar a causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, el nombre de Belloc y exijase en ella las señas del laboratorio: Maison L. FRASER, 49, rue Jacob, Paris.

Emplastos Alcock



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitela una píldora Puramente vegetal. TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estrémimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desequilibrio, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Se desean comprar de ocasion calderas marcas Babcock y Wilco ó Nager, que tengan por lo menos de 80 á 90 tubos y se hallen en buen uso. Dirigirse a Salinas, calle de San Francisco, 47, 2.ª, izquierda.

Chocolate y café: TOMARLO SIEMPRE DE LA F. G. Daiz y Velarde, 15.—Santander.

GRANOS DE SALUD PURGATIVOS por el FRANK PURGATIVOS Exijase el rótulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

Alquilo

en 30 pesetas vivienda grande, cuadra y ocho carros de tierra de huerta, á quince minutos de la ciudad. Informes: Virgilio Carro, Isabel II, 4.

Ostras higiénicas

de la Compañía Ostrícola de Santander depuradas por estabulación 0'60 0'75 1. 1'25 y 1'75 docena. Depósito: Ideal Drink, Muelle, 8. Teléfono núm. 552.

¿¿ Puede tenerse un pecho duro y hermoso ??

Usando á diario cuatro ó cinco GOTAS de AGUA ORIENTAL

que son suficientes para obtener en poco tiempo un pecho HERMOSO, bien desarrollado y DURO, de una belleza seductora, que constituye el mejor encanto de la mujer, al propio tiempo perfecciona el busto, volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase, pues es de uso externo. Con pocos frascos se notan los efectos. Frasco con instrucciones, 7 pesetas.

DEPOSITARIOS: Señores Pérez del Molino y Compañía, Villazuela de las Escuelas. Señores Villafraanca y Galvo, Flaneta, 15.

EL REUMA CURADO

Reumáticos, gotosos, los que padezcan de cólicos nefríticos, cálculos y artritias, tenéis vuestra curación asegurada tomando el

ANTI-URICO WEISS inventado por el doctor Weiss y preparado por el doctor Cuervo. La más alta recompensa. Diploma de honor, Barcelona, 1915.

Desechad el salicilato de sosa, acetatos, Hina, piperacina y aguas minerales de las aguas minerales.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas.

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos, Hormoneados, Fortificados, en dos meses con las Píldoras Orientales. El único procedimiento que garantiza el desarrollo de los senos, sin perjudicar la salud, sin necesidad de dietas, sin necesidad de ejercicios. Un frasco se remite por correo, sufriendo un coste de 1.50 pesetas en el transporte y el resto al cobro en el momento de recibir el frasco. A Cobrian y Cia, Lancia 23, Barcelona. De venta en Madrid: Farm. GILSON, Arzob. 23, y en todas las farmacias de España.

Lecciones sobre la moda

Cartera de invierno 1916-17 conteniendo todos los patrones (tamaño natural y graduables a todas las medidas, de las últimas creaciones parisienses, con sus grandes planchas de figuras correspondientes y el cuaderno explicativo de corte y confección. Entre dichos patrones figuran todos los estilos de trajes sastre, trajes fantasía, batas, blusas, chaquetas, abrigos, corsés, trajes niñas, etcétera, ó sea toda la moda. Todo junto vale 5 pesetas; certificado, 6 pesetas.

Los pedidos a la librería "La Carpeta", escaleras del Puento (debajo de la confitería Varona).

Cartilla marítima

Método para determinar la latitud y la longitud en los mares en tiempos nublados, por A. C. Johnson, traducción de F. G. Malgor.

Se vende al precio de 2 pesetas ejemplar en la Administración de EL CANTÁBRICO y en la librería La Carpeta, escaleras del Puento (debajo de la confitería Varona).

EL CANTÁBRICO

EN BILBAO.—Don Teófilo Cámara, Arbolancha, 2. EN MADRID.—Mansel Noqueira, fosforero del Café I.

ENFERMEDADES SECRETAS!

Curación rápida y radical con los renombrados Especificos ZECHNAS

Éxito Asombroso

Blenorragia (Purgación) y flujos recientes ó crónicos. Se curan al instante de la más leve complicación con la inyección antilblenorragia ZECHNAS.

Frasco, 3 pesetas. Avarosis (Sifilis en todos sus períodos)—Afecciones de la piel (Eczemas, Herpes, Urticaria, Furunculosis, etcétera, etc.), Artritis, Reuma, Gota.—Se curan maravillosamente con el Depurativo ZECHNAS.

Frasco, 5 pesetas. Sarna.—Se cura en tres días sin tener reproducción con la Pomada antiparásitica ZECHNAS, de olor agradable. Tubo, 250 pesetas.

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada ZECHNAS. Pedid catálogo general (gratuito) de especificos ZECHNAS.

VENTA, PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósitos: En Santander, Pérez del Molino y Compañía.—Plaza de las Escuelas, 1 y 3, y Villafraanca y Galvo, Flaneta, 15. Depositarios generales en España, Pérez Martín y Compañía y Martín y Durán, Madrid.

JARABE de DIGITAL LABELONVE

EMPLEADO CON EL MEJOR ÉXITO CONTRA LAS DIVERSAS AFECIONES DEL CORAZÓN, HIPOPLASIAS, TOSSES NERVOSAS, BRONQUITIS, ASMA, etc.

REUMA

Cura pronta, por rehelde que sea; alivia á la primera fricción con el MATADOR (Pain Kalier)

ó BALSAMO INDIANO

Venta en Santander. Droguerías de Pérez del Molino, Compañía, 3, y Cabilias y C.ª, Wad Res, 5

ATIENDAN LOS PACIENTES

El Matador cura aunque no ó hayan hecho los medicamentos más renombrados. El Matador alivia siempre desde la primera fricción. Dolor nervioso, por crónico que sea, lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano.

Dolor gotoso, en todos los casos lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano. El Matador es el verdadero específico de todas las formas del reuma articular, nudoso, muscular, consuelo de los nefríticos y de las neuralgias.

A dos pesetas frasco. Pedid el verdadero Matador (Pain Kalier) ó Balsamo Indiano.

NOTA.—Este precioso específico está garantizado en España por el Doctor Mateos, de Madrid (Puerta del Sol y Arenal, 1, 1.º), á quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestará siempre gratis.

Electra Vasco-Montañesa

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar á junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del mes actual,